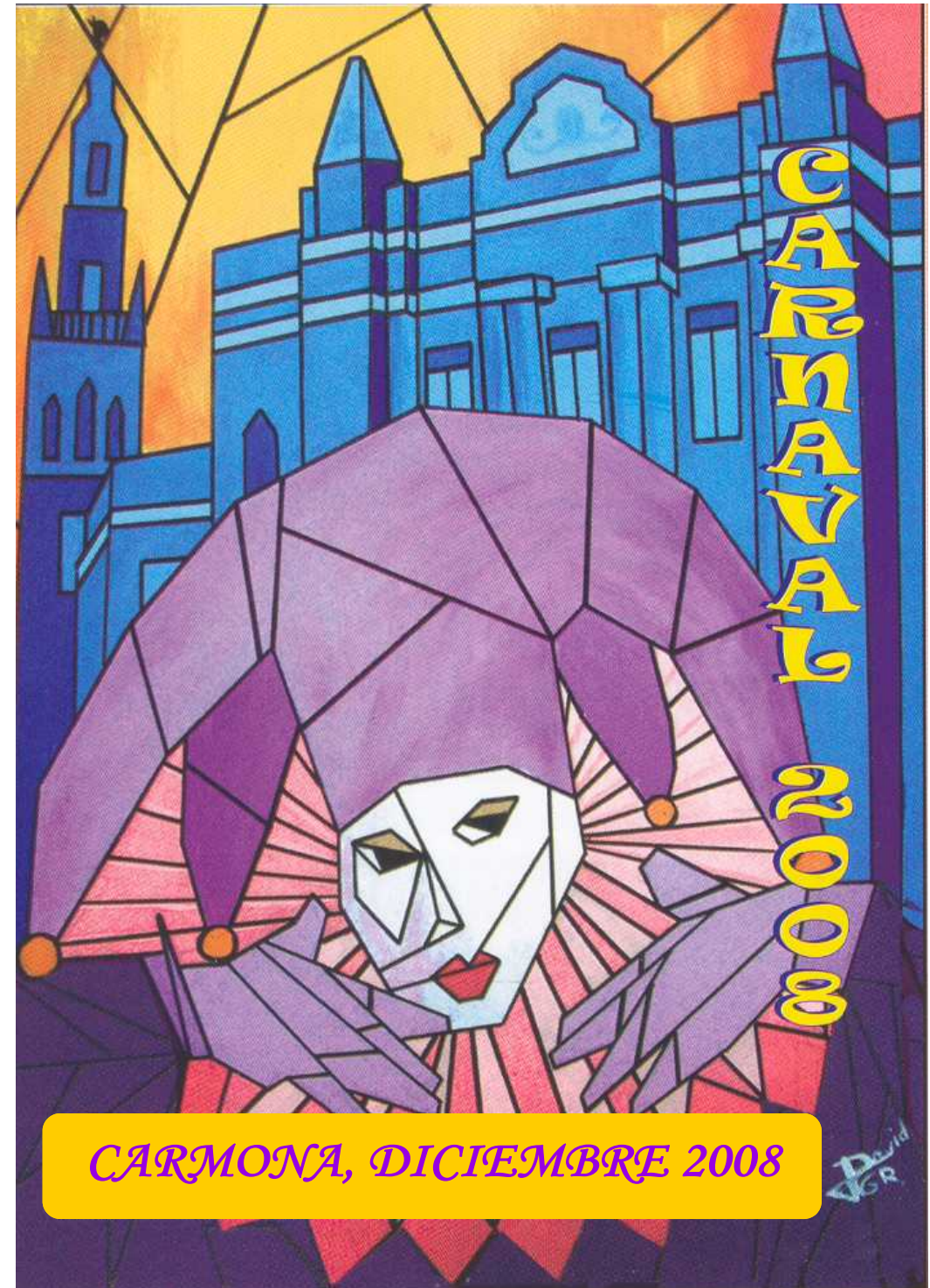




*EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA*

*DELEGACIÓN DE FIESTAS*



*PRIMERA.*

*PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DEBERÁN PRESENTAR EL BOLETIN DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO DE LUNES A VIERNES EN LA CASA PALACIO DE LOS BRIONES DE CARMONA EN HORARIO DE 10 A 13 H. Y POR LA TARDE EN LA SEDE DE LA ASOCIACION DEL CARNAVAL DE CARMONA, SITA EN CALLE MARIA DE LA O LEJARRAJA S/N DE 20 A 22 H. DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES HASTA EL 22 DE ENERO DE 2009.*

*SEGUNDA.*

*SE ESTABLECEN DOS PREMIOS:*

*LUCERO DE CARNAVAL CON UN PREMIO VALORADO EN 900 € Y OTRO PREMIO PARA EL LUCERO INFANTIL CON UNA CUANTIA DE 500 €. DICHAS CANTIDADES ESTARÁN SUJETAS A LAS DEDUCCIONES Y RETENCIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDA.*

*TERCERA.*

*EL CONCURSO SE LIMITA A DIEZ PARTICIPANTES CON LO CUAL, LA ORGANIZACIÓN ESTARÁ OBLIGADA A HACER UNA PRESELECCION ENTRE LAS ASPIRANTES SI SOBREPASARAN EL LIMITE.*

*CUARTA.*

*CON EL OBJETO DE PROMOCIONAR TANTO EL CARNAVAL DE CARMONA COMO A SUS MUSAS, EL JURADO PODRÁ OTORGAR TANTOS PREMIOS POR PARTICIPACIÓN COMO MUSAS SE PRESENTEN AL CONCURSO, CON UNA CUANTIA DE 250 €. DICHOS PREMIOS POR PARTICIPACIÓN ESTARÁN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE LA ASOCIACIÓN CARMONENSE DE CARNAVAL CONSIDEREN OPORTUNOS.*

*QUINTA.*

*EL TEMA SERÁ DE LIBRE ELECCIÓN DEL ARTISTA INSPIRÁNDOSE EN LOS MOTIVOS DEL CARNAVAL, SIN LÍMITES EN EL USO DEL COLOR.*

*SEXTA.*

*NO SE PERMITIRA COMO COMPLEMENTO AL DISFRAS, NINGUN TIPO DE ESTRUCTURA, YA QUE LAS DIMENSIONES DEL TEATRO Y DISEÑO DE CARROZAS SON LIMITADAS.*

*SÉPTIMA.*

*CADA PARTICIPANTE PODRÁ BENEFICIARSE DE CUANTOS PATROCINADORES Y COLABORADORES QUIERA. DEBIENDO NOTIFICARLOS JUNTO CON LA ENTREGA DEL BOCETO.*

*OCTAVA*

*ES OBLIGATORIO LA ASISTENCIA A TODOS LOS ACTOS PROGRAMADOS, ASI COMO REUNIONES Y ENSAYOS QUE PROPONGA DICHA ORGANIZACIÓN.*

*NOVENA*

*UN JURADO NOMBRADO, DESIGNADO POR LA ORGANIZACIÓN, EL CUAL VALORARA LA GRACIA CARNAVALESCA, ORIGINALIDAD DEL TRAJE Y LA CONSERVACIÓN DEL ESTILO CARNAVALESKO.*